



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Transporte y Almacenamiento
Informe de Comisión



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Lugar de Comisión: Puebla, Pue. Cuautla, Morelos
Periodo de Comisión: 10 al 12 de abril de 2019
Fecha de Presentación: 15 de abril de 2019
RUC: 4540

Ing. Juan Manuel Muñoz Meza
Director General de Supervisión, Inspección
y Vigilancia de Transporte y Almacenamiento
Presente.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):** Verificar que la empresa GASODUCTO DE MORELOS, S.A.P.I. DE C.V., haya dado cumplimiento a los términos y condicionantes establecidos en el Resolutivo en Materia de Impacto Ambiental, emitido mediante el oficio número S.G.P.A/DGIRA/DG/7361 de fecha veintiséis de septiembre de dos mil once, expedido por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus modificaciones.
- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:** Durante el primer día nos trasladamos en vehículo oficial de la ASEA a la Posición 0 del Gasoducto de Morelos para iniciar el recorrido de las instalaciones del mismo, llegando hasta el cruce especial 336, posteriormente nos trasladamos a la ciudad de Atlixco, Puebla para pernoctar, en el segundo día continuamos con el recorrido hasta llegar a la posición 9 del Gasoducto y regresamos a la ciudad de Puebla para recabar la información documental y elaborar el acta, concluyendo la visita el día 12 de abril de 2019.
- **RESULTADOS OBTENIDOS:** Se realizó la revisión documental y física del cumplimiento del regulado en cuanto a términos y condicionantes en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente.
- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:** Cumplir con lo solicitado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como constatar el buen cumplimiento del regulado en cuanto a términos y condicionantes en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente, del Gasoducto Morelos.

ATENTAMENTE

Steve Olvera Thomas
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



2019
450 DEL CARRILLO DEL FOY
EMILIANO ZAPATA